

AVISO DE CONVOCATORIA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. CB-SAMC-002-2026.

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD:

Contraloría de Bogotá D.C., Carrera 32 A No. 26 A – 10.

2. OBJETO:

Contratar la prestación del servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo para los vehículos que conforman el parque automotor de propiedad de la Contraloría de Bogotá D.C., y de los que llegará a ser legalmente responsable, de acuerdo a lo requerido en el anexo técnico.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Por la cuantía y el objeto de esta contratación se efectuará mediante SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA, según el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 acorde a lo señalado en el literal b) numeral 2o, del artículo 2o de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN/ PLAZO DE ENTREGA

Será a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial estimado para el servicio de Mantenimiento integral preventivo y correctivo para los vehículos que conforman el parque automotor de propiedad de la Contraloría de Bogotá D.C. y de los que llegara a ser legalmente responsable, corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000), IVA INCLUIDO** e impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos, con cargo al Certificado de Disponibilidad 833 del 15 de mayo de 2026.

6. CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima prevista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

7. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para MiPymes se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1085 de 2015, modificado por el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, las solicitudes para limitar el proceso a MiPymes se recibirán durante el término previsto en el cronograma del proceso.

8. ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES APLICABLES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021 publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, son aplicables los Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia y que se relacionan en el estudio previo y en el pliego de condiciones electrónico y adendas si hubiere lugar a ellas.

9. CONDICIONES DE PARTICIPACION EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN:

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, para participar dentro del presente proceso de selección, así: (i) Requisitos Jurídicos, (ii) Requisitos Financieros, (iii) Experiencia y (iv) Capacidad Organizacional. Las anteriores condiciones son de obligatorio cumplimiento para que su propuesta sea habilitada dentro del proceso de selección.

10. PRECALIFICACION:- NO APLICA

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma del proceso es el publicado en el SECOP II.

ACTUACIÓN	FECHA Y HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	28 mayo de 2026
Publicación de estudios previos y pliego de condiciones	
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta 05 de junio de 2026

Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	09 de junio de 2026
Publicación Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10 de junio de 2026
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	10 de junio de 2026
Plazo para manifestación de Interés	16 de junio de 2026
Realización del sorteo (si a ello hay lugar)	18 de junio de 2026
Publicación de la lista.	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	19 de junio de 2026
Publicación Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	23 de junio de 2026
Plazo máximo para expedir adendas	23 de junio de 2026
Presentación de propuestas (Apertura de sobres, informe de presentación de ofertas)	25 de junio de 2026
Verificación de requisitos habilitantes y calificación de los factores de ponderación de las propuestas	Hasta el 02 de julio de 2026
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	02 de julio de 2026
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación <u>y subsanaciones.</u>	Hasta el 02 - 07 de julio de 2026
Publicación Respuesta a las observaciones al informe <u>y subsanaciones.</u>	09 de julio de 2026
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	09 de julio de 2026
Firma del Contrato	10 de julio de 2026
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual, si a ello hubiere lugar	13 de julio de 2026
Aprobación de garantías	14 de julio de 2026

12. LUGAR DE ATENCION, CONSULTA Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co. El detalle de la información contenida en el presente aviso de convocatoria se encuentra contenida en el estudio previo y en el proyecto de pliego de condiciones, los cuales hacen parte integral del presente proceso.

El presente aviso se emite el 22 de mayo de 2026, y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II - www.colombiacompra.gov.co



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Este documento se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Portal SECOP II, razón por la que se revisa y firma la Entidad con la aprobación en la plataforma transaccional por los funcionarios que intervienen.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A No. 26 A – 10

Código Postal 111321

PBX 3358888